



Vista del solar tras las obras del derribo en 2019 de las naves de la vieja fábrica Súper Ser. Foto: Javier Bergasa

El Gobierno plantea un proceso de ideas para el solar de la Súper Ser

Tras la renuncia de Ten Brinke, los planes pasan por una venta abierta del terreno

PAMPLONA – El vicepresidente segundo y consejero de Desarrollo Estratégico y Territorial, José María Aierdi, anunció ayer la intención del Gobierno de Navarra de abrir un proceso participativo que permita recoger ideas para el solar de la antigua Súper Ser en Cordovilla.

Aierdi indicó en conferencia de prensa tras la sesión semanal del Ejecutivo que en la reunión había informado a éste de las "vicisitudes" en torno a la compraventa de esta parcela, un consejo en el que se ha sentado por primera vez Mikel Irujo como nuevo consejero de Desarrollo Económico tras la dimisión de Manu Ayerdi.

El consejero recordó que en su día se valoró este terreno en 6,8 millones, los 916.000 euros gastados por el Gobierno en su acondicionamiento, la oferta de Ikea por 9 millones y la retirada después de la multinacional sueca.

El último paso ha sido la convocatoria abierta en la que fue elegido el proyecto de Ten Brinke Desarrollos, que finalmente no ha podido cerrar con acuerdo en las negociaciones mantenidas con la sociedad pública Nasuvinsa.

Aierdi comentó que en este

caso la empresa asumía todos los costes de urbanización y completaba el uso comercial del solar con otros hoteleros, residenciales y sanitarios, lo que suponía creación de empleo y ajustarse a la idea del Gobierno de que este lugar no fuera solo para uso comercial.

Se trataba de impulsar un parque de servicios y dotacional de mediana superficie, no exclusivamente comercial, que permitiera implantar actividades polivalentes con otros usos y que aportara valor añadido y favoreciera la creación de puestos de trabajo.

PANDEMIA Sin embargo, "las consecuencias de la pandemia han imposibilitado la opción de compra en los términos previstos" porque la empresa "no podía garantizar las condiciones de su oferta" y en esta situación desde el Gobierno "no se ha querido dilatar más el proceso".

Y aseguró que "no se ha priorizado el interés económico" ya en tal caso no se hubiera rechazado la oferta de la adjudicataria de mantener las condiciones económicas pero no el resto, que considera que se deben mantener con independencia de la pandemia.

Afirmación en línea con la

dada por Nasuvinsa en el sentido de que la actividad económica como consecuencia de la pandemia han impedido un acuerdo entre ambas partes que permitiera no solo "superar las dificultades derivadas de la recesión económica" sino además "garantizar la ejecución del proyecto con los usos ofertados".

LOS APUNTES

● **Propuesta.** El informe técnico valoró especialmente la riqueza de usos de la propuesta de Ten Brinke y que compaginase la actuación comercial con una zona de servicios y dotacional, ya que proponía destinar el 28,61% a uso comercial, el 33,19% a hostelero y residencial de estudiantes y el 38,20% restante a equipamiento sanitario.

● **Trabajos.** En el solar se han avanzado ya los trabajos para la adecuación técnica, el derribo de las antiguas naves, un plan de descontaminación de subsuelo y el desmonte de tierra en uno de los extremos para nivelar todo el terreno.

Al respecto el vicepresidente subrayó que modificar las condiciones que motivaron la adjudicación de la parcela a Ten Brinke Desarrollos SL hubiera sido "pervertir el proceso" y algo "injusto para el resto de interesados". De ahí que haya defendido que es "mejor abrir un nuevo proceso" y que las empresas interesadas "puedan concurrir en igualdad de condiciones".

Pero antes se abrirá un proceso de participación en el que recoger propuestas, después de abordará el desarrollo urbanístico necesario mediante un PAU y finalmente se convocara un nuevo proceso de venta abierta del solar, para el que no ha puesto fecha.

Por eso desde el Gobierno lamentan las dificultades surgidas para la materialización del proyecto y al respecto Aierdi apuntó que la pandemia ha incidido precisamente de forma importante en los sectores presentes en él pero Nasuvinsa "ha priorizado la defensa del patrimonio público y del interés general". Para ello se incorporaron al fallido acuerdo de compraventa de las condiciones técnicas y jurídicas que garantizasen el desarrollo del proyecto en los términos requeridos. – *Diario de Noticias*